

Ángel Garrido y Paloma Sobrini han visitado el edificio, del siglo XVII, en Sevilla la Nueva

Concluyen los trabajos de conservación del Palacio de Baena, que alberga servicios sociales para la Mancomunidad de El Alberche

- La Comunidad de Madrid ha invertido más de 60.000 euros en diferentes proyectos de restauración y conservación del Palacio
- El edificio, bien patrimonial, es sede del punto municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género

3 de agosto de 2017.- El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, junto con la directora general de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini, ha visitado esta mañana en Sevilla La Nueva el Palacio de Baena, edificio emblemático del siglo XVII, conocido como la Casa Grande.

Este edificio, de estilo herreriano y propiedad de la Comunidad de Madrid, es un bien patrimonial destacado del municipio. Por este motivo, la Dirección General de Patrimonio Cultural ha venido realizando durante los últimos años varios proyectos de restauración por un importe superior a los 60.000 euros. Entre estos proyectos destaca la restauración de las cubiertas del Palacio, obra que se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2016.

Concretamente, se realizó el desmontaje de las tejas para la limpieza y eliminación de hierbas y hongos y su sustitución por otras de similar tonalidad y dimensiones, además de la restauración de la carpintería de madera de las ventanas de las buhardillas.

En opinión de Garrido, “la Casa Grande es un claro ejemplo de utilización útil de un edificio histórico, pues en él se prestan distintos servicios socio-culturales, ya que acoge la biblioteca municipal, el centro de ocio para mayores o el punto municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género”. Este punto municipal atiende no solo a los vecinos de Sevilla la Nueva sino a todos los municipios de la Mancomunidad del Alberche: Villamanta, Villamantilla y Villanueva de Perales, además de la propia Sevilla la Nueva.

Esta oficina del Observatorio Regional de Violencia de Género es uno de los 52 puntos que forman la red regional y que dan cobertura a los 179 municipios de la región. Concretamente, en este punto municipal se han derivado entre 2016 y lo que llevamos de 2017 un total de 26 resoluciones judiciales relacionadas con



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

violencia de género, 12 de ellas correspondientes a Sevilla la Nueva,

“Esta red regional de puntos municipales es un recurso esencial y de especial importancia porque permite acceder al resto de recursos que la Comunidad de Madrid pone a disposición de las mujeres víctimas de la violencia de género, como son centros residenciales y no residenciales”, ha señalado Ángel Garrido, quien, además, preside el Observatorio Regional contra la Violencia de Género.

En este punto de Sevilla la Nueva se realizaron en 2016 un total de 673 actuaciones profesionales de carácter social, psicológico y jurídico y fueron atendidas 73 mujeres de las 10.984 que acudieron a esta red de puntos regionales.

Además de intervenciones de carácter asistencial, también se realiza otro tipo de actuaciones dirigidas al fomento e impulso a la conciliación e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de programas y talleres cofinanciados al 50% por el Fondo Social Europeo.